

**CONTRATO – REGLAMENTO PARTICIPACIÓN
RUEDA DE NEGOCIOS SERVICE SUMMIT
GUATEMALA 2011**



1. La Rueda de Negocios se llevará a cabo en el **Centro de Convenciones del Westin Hotel Camino Real en la ciudad de Guatemala el 29 y 30 de septiembre 2011.**

2. La inscripción para participar en Service Summit Guatemala, 2011 está abierta a partir del 01 de febrero de 2011, para socios y no socios de AGEXPORT, empresas nacionales e internacionales:

TARIFAS PARA SECTOR: LABORATORIOS, CONTACT CENTER & BPO, SOFTWARE, DIGITAL GT, TURISMO SOSTENIBLE.

Tipo de participación	Descripción	Tarifa hasta el 30 Junio	Tarifa a partir del 01 Julio
Rueda de Negocios	Socios AGEXPORT	Q. 3,800.00	Q. 3,990.00
	No Socios Guatemaltecos	Q. 5,000.00	Q. 5,250.00
	Centroamericanos	Q. 5,300.00	Q. 5, 565.00

TARIFAS PARA SECTOR: TURISMO DE SALUD Y BIENESTAR

Tipo de participación	Descripción	Tarifa hasta el 30 Junio	Tarifa a partir del 01 Julio
Rueda de Negocios	Socios AGEXPORT	Q. 3,800.00	Q. 3,990.00
	No Socios Guatemaltecos	Q. 5,000.00	Q. 5,250.00
	Centroamericanos	Q. 5,300.00	Q. 5, 565.00
Rueda Hospitales	Socios AGEXPORT	Q. 10,000.00	Q. 10,500.00
	No Socios	Q. 15,000.00	Q. 15,750.00
Clínicas general	De 6 a 15 empleados	Q. 6,000.00	Q. 6,300.00

Su participación incluye:

- Agenda de citas para dos personas en la Rueda de Negocios
- Dos Gafetes para empresas socias de AGEXPORT, y Un Gafete para empresas no socias con acceso al programa de conferencias del sector de su interés.
- Logotipo e información de su empresa en Directorio Oficial del evento.
- Invitación a Cóctel de clausura para dos personas. (indistintamente socios y no socios)

3. Las empresas participantes deberán de asignar a un representante ante el Comité Organizador quien tendrá facultad para solicitar y recibir información sobre todo lo relacionado con Service Summit Guatemala 2011.

4. Se le asignará una mesa para llevar a cabo sus reuniones de negocios, sin embargo, la selección de la ubicación quedará a discreción del Comité Organizador. En cada mesa se podrán llevar a cabo únicamente las citas de negocios de la empresa asignada. **Queda prohibido subarrendar la mesa de negocios.**

5. No podrán colocar banners ni rótulos de su empresa en el espacio asignado donde se ubicara la mesa para sus citas de negocios, aparte de los que se ubiquen por parte del Comité Organizador.

6. El ingreso por parte de las empresas internacionales y regionales al salón donde se llevara a cabo la Rueda de Negocios será de 14:00 a 18:30 hrs. los día 29 y 30 de Septiembre.

7. Las únicas empresas que cuenten con stand son las Patrocinadoras.

8. **No se podrá entregar las agendas de citas a las empresas patrocinadoras que no tengan pagado el 100% de su participación,** debiendo presentar su solvencia para el montaje del stand, misma que será entregada en la reunión informativa de pre-montaje.

9. Se convocará a una reunión informativa para los participantes en la que se indicarán los procedimientos de participación para **SERVICE SUMMIT**, a la cual el deberá asistir el representante o delegado de la empresa.

10. La distribución de material impreso, muestras, y otros artículos de promoción por parte del expositor se limitará al área en su mesa de negocios.

12. El Comité Organizador de **SERVICE SUMMIT** proporcionará áreas para conexión eléctrica con voltaje únicamente para computadoras portátiles, ningún otro dispositivo por lo que cada expositor deberá proveerse de todo el equipo de acuerdo a sus necesidades. No se permitirán pantallas planas debido al espacio de la rueda de negocios y a que no es una exhibición.

13. Ninguna solicitud de participación se considerará como confirmada, hasta que no se haya pagado el 50% de anticipo lo cual no deberá exceder los 30 días posteriores a la firma del contrato de participación, de lo contrario, quedará liberada para su venta. **Toda participación deberá estar cancelada al 100% antes del 30 de agosto 2011.**

14. Para mantener la comunicación con los participantes, se informa que cualquier queja o recomendación respecto con problemas intrínsecos a este evento, se haga de forma escrita y firmada por la persona acreditada ante **SERVICE SUMMIT**. La respuesta se hará a través de la misma vía. Durante el desarrollo del evento deberá dirigirse directamente a la oficina de Coordinaron del evento ubicado en el mismo salón.

22. **SERVICE SUMMIT** no se responsabiliza por ninguna pérdida, robo o daño parcial ó total que pueda ocurrir en el stand del expositor, o por daño físico ó muerte, enfermedad de los empleados, agentes, huéspedes, invitados y demás personal. El expositor exonera de toda la responsabilidad a **SERVICE SUMMIT** y al Comité Organizador al firmar el presente contrato/reglamento.

23. Eventualidades e imprevistos: Si por circunstancias de fuerza mayor (desastres naturales, epidemias, disturbios etc.) el Comité Organizador cancelara el evento, se exonera al mismo de reclamos legales y/o judiciales.

24. **SERVICE SUMMIT** no se hace responsable si por caso fortuito, causas imprevistas, naturales o de fuerza mayor, no es posible realizar el evento del 29 al 30 de septiembre 2011 en Centro de Convenciones del Hotel Westin Camino Real de la ciudad de Guatemala, para lo cual tratará de cambiar la sede por otro semejante, previo aviso a los expositores.

25. La empresa participante acepta la responsabilidad de pagar el 100% de la cuota de participación si decidiera CANCELAR su participación después del 01 de Agosto 2011.

PARTICIPACIÓN POR PAIS O SECTOR:

A. Se entenderá como participación país o sector la contratación de un mínimo de 5 participaciones o empresas bajo el mismo nombre y de un país fuera de Guatemala.

B. Debido a que no hay espacios asignados, no habrá un límite para el número de participaciones por país, sin embargo si se requiere una ubicación cercana la inscripción debe ser pronta.

C. A cada empresa participante dentro de un pabellón país se le otorgará: 2 gafetes para el Programa de Conferencias.

D. Todo participante en un pabellón debe cumplir con todas las cláusulas que este Reglamento tal como se indica para un expositor individual.

E. Se requiere nombrar a un coordinador por Pabellón para realizar todas las gestiones ante el Comité Organizador de **SERVICE SUMMIT**.

INFORMACIÓN PARA FACTURAR:

A. Razón Social: _____ NIT: _____

B. Dirección Fiscal _____

C. Pagos: (Emitir cheque a nombre de Asociación Guatemalteca de Exportadores)

Convengo pagar 100% () ó 50% () para su reservación, equivalente a Q _____ cantidad en letras:

1er pago: (fecha) _____ 2do. Pago: (fecha) _____ **Pregunte por Visa Cuotas**

Persona responsable: _____ Tel: _____

D. Información para el Directorio:

Nombre de la Empresa que desea aparezca en el Directorio del evento: _____

Dirección: _____

Teléfonos: _____ Fax: _____

E-mail: _____ Web: _____

Usuario de Facebook: _____

Persona Contacto: _____

E. Actividad de la Empresa:

Servicios y/o productos de: _____

Sector: _____ Otros: Proveedor de Insumos o Servicios: _____

Socio AGEXPORT No. _____

Conocemos y aceptamos los términos y condiciones de participación en **SERVICE SUMMIT GUATEMALA 2011.**

Nombre: _____ Cargo _____

Firma: _____ Fecha: _____ Sello: _____

Para formalizar la inscripción de la empresa a SERVICE SUMMIT GUATEMALA 2011, deberá enviar este Contrato-Reglamento debidamente firmado y sellado al Fax. (502) 2422-3434 o al e-mail a: ana.quezada@agexport.org.gt .

Ana Virginia Quezada
Ejecutivas de Ventas

Vo. Bo. _____

Mariela López Piedrasanta
Coordinadora